RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: 2020-00481

De cara a la documental que antecede, el Juzgado **DISPONE**:

1.- Agregar a los autos el inventario allegado por Captucol, en lo que respecta al rodante de placas DZS264[1].

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 17
Hoy 6 de abril de 2021.
La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA

[1] Pdf 4

Liz